



2469948

1577

DECRETO

TEMUCO,

10 MAY 2022

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.483 del 16.12.2021
- 2.- El Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4 de fecha 03 de enero de 2022 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2022.
- 4.- El artículo 4°, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades del Museo Ferroviario para el año 2022, se ha programado el lanzamiento del libro virtual **"Ramal Victoria-Lonquimay"**.
- 2.- Que, en conjunto con la Dirección Regional del Servicio de Patrimonio, Cultura y las Artes de la Araucanía, se pone en valor el patrimonio ferroviario regional a través del registro fotográfico incluido en el libro virtual, dando a conocer la historia de este ramal. Fotografías que quedarán como archivo para ser exhibidas en las dependencias del Museo Ferroviario.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la actividad lanzamiento del libro virtual **"Ramal Victoria-Lonquimay"** en el auditorio Casa de Máquinas del Museo Ferroviario, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	Lanzamiento del libro virtual "Ramal Victoria-Lonquimay"		
Fecha de la Actividad	26 de mayo de 2022		
A quienes va dirigido	A la comunidad en general interesada en la puesta en valor del patrimonio ferroviario y artístico cultural.		
Objetivo General de la Actividad	Difundir el patrimonio ferroviario y cultural		
Objetivo Específico de la Actividad	Presentar expresiones culturales a la comunidad visitante del Museo Ferroviario.		
Cobertura estimada	50 personas		
Programa de la Actividad del 26 de mayo de 2022	Horarios estimados 18:30 hrs. Palabras Director Regional de Patrimonio 18:40 hrs. Palabras Seremi de Cultura 18:50 hrs. Presentación del libro con los cuatro fotógrafos 19:20 hrs. Recorrido y Ss. de cóctel 20:30 hrs. Cierre de la actividad		
Gasto Estimado	Producción de Eventos	22.08.011.006	1.100.000
		TOTAL \$	1.100.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal		

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán superar la suma de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2022 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CSA/ MCB/gefm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

